AÑO LXXI — FRANQUEO CONCERTADO — LUNES 15 DE JUNIO DE 1931 — TELEFONO NUMERO 1448 — NUM 21 003

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

LOS ASALTOS DE LOS CONVENTOS

Transcurridos los primeros momentos de indignación, que los recientes sucesos nos han producido, hora es ya de que discurramos acerca de las causas de tanto sacrilegio.

Los autores materiales, claro está, que son los que asaltaron los conventos.

Entre estos, no eran todos del pueblo, «han algunos demasiado bien trajeados para confundirles con los obreros manuales. Pero reconozcamos que a la clase obrera pertenecían la mayor parte de los asaltantes.

Ello nos surgiere serias consideraciones, que ningún catolico debe menospreciar.

La Iglesia, instituida por el Divino Maestro para salvar la sociedad, ha mostrado en todo tiempo, predilección por los obreros, y su misión redentora a éstos favoreció en primer término, porque eran los postergados los aherrojados, los esclavizados.

Baluarte de los débiles la Religión Católica, asentó los cimientos de toda liberación, con la doctrina de la responsabilidad individual, desconocida en el paganismo; porque mal podrá responde nde sus actos quien esté sometido a género alguno de esclavitud.

Y como los esclavos eran los obreros, las mujeres, los débiles, el pueblo, en fin, victimas del despotismo pagano que usufructuaba un reducido sector de aquella sociedad, de ahí que se dijera, con motivo, que la Religión, favorecía al pueblo, ante todo, lo que sugirió al filósofo Celso, la afirmación de que «la Iglesia era una reunión de trabajadores», palabras que para el paganismo, expresaban el mayor insulto.

Quien conozca medianamente la historia eclesiástica, no se atreverá a negar, que la Iglesia actuó en todo tiempo en favor del pueblo, para el cual creó instituciones benéficas, económicas y sociales, y ofreció servidores en sus Ordenes Religiosas de caridad y de instrucción, que nunca hubiera podido soñar la mente humana, y cuya misión ahogada en hospitales, lazaretos, leproserías, en todos esos palacios que ha erigido el cristianismo para albergar a los miserables, ni concebir pueden los mundanos.

Bossuet no duda afirmar que la Iglesia fué instituida por Nuestro Señor Jesucristo, directamente para los pobres y trabajadores, y contestando a cómo se salvarían los ricos y poderosos, decía que sirviendo a los pobres, a los menesterosos, a los débiles, al pueblo; ¿cómo han de servirle? con una protección moral y material, con buenos ejemplos y dándoles por caridad, lo que no les corresponda de Justicia. Por otro camino difícilmente se salvarían los ricos.

Ha sido, en todo tiempo una real obsesión para la Iglesia el bienestar del pueblo, la defensa de los débiles.

León XIII y cuantos pontífices le han seguido repiten sin cesar las palabras del inmortal Papa de los obreros: «id al pueblo», y en favor de éste, van endereszadas todas la Encíclicas de caracter social emanadas, ahora y antes, de la Sede Apostólica.

Con todo, parte de ese pubio, porción predilecta de la Iglesia, allanó conventos, profanó santuarios, escuelas de moral y de virtud cuyo solo imperio podrá establecer en el mundo la justicia social.

El Divino Maestro, en el mismo capítulo del Evangelio en que anuncia las persecuciones que había de sufrir la Iglesia, afirma que serán debidas a que «no conocen a El ni a Su Padre celestial».

Recuerden los católicos dirigentes, si en los últimos tiempos se han adoptado procedimiento adecuados para que, el conocimientos de Jesucristo, de su doctrina divina, moral sublime y espíritu de Justicia que fluye de la Religión Católica, llegasen al pueblo, o antes, rezagados, se han entretenido en el fomento de obras muy buenas, pero menos oportunas y por lo mismo ineficaces, en los tiempos presentes.

Piensen si se atendió debidamente a la buena Prensa y a las instituciones de caracter cultural y social que más directamente llegan al pueblo, o, por el contrario, temeroso ante avances económicos y políticos, que asomaban en el hoizonte de nuestra Patria, se detuvieran en su marcha.

Consideren, en fin, que la Iglesia tiene en los últimos tiempos la misión salvadora de bautizar y cristianizar todas las democracias, siendo obras de nuestros días, cuantas mas eficazmente conduzcan a la persecución de este objeto.

Dirigentes y dirigidos, cuantos quieran y puedan actuar mas o menos eficazmente en la restauración del orden social, hagan examen de conciencia, que el asalto a los conventos, antes que causa es efecto del desconocimiento de Cristo; meditemos.

ELIAS OLMOS

Para las Constituyentes

Presentación de candidatos

En las asambleas celebradas ayer por los comités republicanos de esta ciudad se acordó, por los radicales socialistas presentar candidato para las elecciones a Cortes Constituyentes a D. Ramón Navarro, maestro nacional, y como suplente se designó a don Antonio Ros, médico.

Los de la Alianza Republicana acordaron presentar la candidatura de don Angel Rizo, capitán de corbeta.

Hemos visto anunciada la candidatura de don Pablo Sanz, abogado y catedrático de la Derecha Liberal Republicana, que se presenta como defensor de una República Unitaria.

El partido socialista ya anunció su candidato que es don Amancio Muñoz de Zaira, abogado.

Espectáculos

(Nuestro anuncio en esta sección no significa aprobación ni recomendación del espectáculo; sólo informar al público.)

Cine Sport.—Hoy «Mares alta» (Fox 8 partes). Para esta semana se anuncia la película sonora «Cuatro de Infantería.»

La fotografía de más gusto y donde le dejan un recuerdo grato. Visítela para convencerse

MAYOR 18

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Mahón ha venido doña Caridad Moreno de Guerra esposa del teniente de navío don José Nieto.

—A Madrid ha marchado doña Pilar Azoar, esposa del capitán de corbeta don Mariano Romero.

—Han regresado ha Cádiz doña Nieves Rato y su bella sobrina Anita Romero Rato.

—A Ceuta ha regresado doña María Barrionuevo y Pérez Lurbe esposa del teniente de Infantería don Antonio Romero Rato.

—De Alicante ha regresado el Comisario de la Armada, don Pedro Pourtau.

—A Toledo ha marchado, el médico de la Armada don José Gutiérrez.

—De Madrid ha regresado el Ingeniero-Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla don Agustín Marín-Montalvo.

NOTAS VARIAS

Ha sido nombrado Director de la Escuela Pericial de Comercio el profesor auxiliar de la misma don Antonio Puig Campillo.

—Ha sido trasladado a San Sebastián el Inspector de Policía que era de esta ciudad don Leoncio Lumbreras, que supo captarse aquí muchas simpatías durante el tiempo que ha estado destinado.

El señor Lumbreras al despedirse de nosotros por marchar a su nuevo destino nos encarga le despidamos desde estas columnas de sus muchas amistades.

También ha sido destinado a San Sebastián el Inspector de esta plantilla de Policía don José Cano Vicedo.

Les deseamos muchas prosperidades en su nuevo cargo.

—Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña doña Magdalena García Saralegui, esposa del contador de navío don Guillermo Avanzini

Nuestra enhorabuena a los dichosos padres, que hacemos extensiva a su abuela materna doña Concepción de Saralegui viuda de García Berdoy.

—En la iglesia de Santo Domingo y de manos del virtuoso sacerdote don Vicente Vera, recibieron el pasado domingo la primera Comunión las preciosas niñas Carmen y Elisa Roig Ochoa y Elisa Pérez Roig hijas respectivamente de don Francisco Roig y don José Pérez Moya.

Nuestra enhorabuena a los dichosos padres.

ENFERMOS

En el Hospital de Marina se encuentran enfermos el comisario de la Armada don Jaime Salvá y su distinguida esposa.

—Guarda cama el teniente de alcalde don Severino Bonmatí cuya mejoría deseamos.

—Se encuentra gravemente enfermo el Ingeniero de la Hidroeléctrica señor Alameda.

Mutual de empleados municipales de Cartagena

Convocada para el día de ayer junta general extraordinaria de esta Mutual y no habiendose celebrado por falta de número suficiente de señores asociados, de acuerdo con lo dispuesto en el art.º 22 del Reglamento se ha convocado de nuevo para el próximo día 25 a las siete de su tarde en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el objeto de adoptar acuerdos con respeto a los siguientes asuntos:

Presentación de balance y estado económico de la Sociedad.

Dimisión de la actual junta Directiva y nombramiento de la que ha de sustituirla.

Proposiciones que formulen los señores asociados.

Información de Marina

Del Departamento

Han cumplimentado al Excmo. señor Capitán General el coronel de Infantería don José García Aldave y Mancebo, gobernador militar interino de esta plaza; coronel de Artillería don José Lopez Pinto, comisario de la Armada don Pedro Pourtau, médico mayor don José Gutierrez, capitán de corbeta don Benito Chereguini, capitán de Artillería don Luis Carramolino y los alumnos de Infantería de Marina don Arturo Hernandez, don Isidoro Fernandez y don Miguel Lopez Vera.

—S. E. recibió hoy a los jefes y oficiales con mando en el Departamento.

Diario Oficial

Se dispone que el capitán de corbeta don Arturo Génova Torruella, se traslade a este Departamento en comisión indemnizable del servicio a fin de efectuar la instalación y pruebas del ascensor submarino en el submarino «C 3».

—Concede cuatro meses de licencia por enfermo, al auxiliar primero del Cuerpo de auxiliares de oficinas, don Antonio Sánchez Marín, quedando sin efecto el destino de embarco en el cañonero «Cánovas del Castillo».

—Se dispone que el fondo económico del transporte de guerra «Almirante Lobo», sea aumentado en la cantidad de 2.500 pesetas mensuales a partir del presupuesto próximo.

—Nombra jefe del Polígono naval «Janer» y de la escuadrilla afecta al mismo y director de las Escuelas establecidas en dicho Polígono, al capitán de fragata don Miguel Fontenla.

—Destina al negociado de haberes pasivos, al capitán de navío don José Luis Colomo; capitanes de corbeta don José González Hontoria y D. Manuel Gutiérrez; auditor de escuadra don Eugenio Blanco; tenientes auditores de primera don Camilo Beamonde y don Julio Farias y teniente auditor de segunda don Luis Montojo Burguero.

—Dispone que el primer maquinista de primera don Joaquín Orozco Fúster, cese en su actual destino y pase a continuar sus servicios a este Departamento.

—Declara apto solo para servicios de tierra, al primer maquinista don José Taboada Goyos.

—Dispone que el primer maquinista don Ramón Lorenzo Sanchez, cese en su actual destino y pase a eventualidades del servicio en Madrid.

—Modifica la cartilla de uniformidad de los generales jefes y oficiales de Infantería de Marina.

—Publica disposiciones que se consideran incluidas en los grupos que se indican, como, resultado de la revisión ordenada por decreto de 15 de abril último.

En la parroquia del S. C. de Jesús

La novena al Titular

Ayer, como terminación del solemne novenario al Sagrado Corazón de Jesús, hubo misa de Comunión general que se vió concurridísima y después misa cantada con sermón.

El párroco señor Gambín que ha ocupado la sagrada cátedra en estos hermosos cultos, organizados por la piadosa asociación de señoras del Apostolado de la Oración, predicó dos elocuentes sermones, hablando sobre las excelencias de este Apostolado y el infinito amor del Corazón de Jesús a los hombres y su manifiesto deseo de que estos le correspondan.

Terminado el ejercicio de la tarde se celebró solemne Minerva, siendo llevado el Santísimo bajo palio por el Arcipreste señor Gambín, sosteniendo las varas los señores don Cristóbal Campoy, don Pedro Arnao, don Luis Blanco, don Antonio García, don Francisco Toral y don José María de Velasco.

El coro de niñas de la Misericordia que dirigen las Hijas de la Caridad de dicha Casa, cantó preciosos motetes.

A San Antonio de Padua

La Juventud Antoniana establecida canónicamente en esta parroquia dedica a su patrono San Antonio de Padua un solemne triduo los días 19, 20 y 21 de este mes.

A las 8 de la mañana misa rezada.

A las seis y media de la tarde de los referidos días exposición de Su Divina Majestad, estación mayor, rosario, ejercicio, sermón, cánticos y reserva con la bendición del Santísimo Sacramento.

El día 21, a las nueve y media, misa solemne y sermon por el señor Gambín; por la tarde solemne Minerva.

Ocuparán la Sagrada Cátedra los señores don Pedro Gambín Pérez, párroco Arcipreste; don Francisco Soler Espinosa, cura rector de Santa Lucía y el doctor don Alonso Ródenas García, cura ecónomo de Nuestra Señora de Carmen, de esta.

El día 22 a las nueve, funeral en sufragio de los asociados difuntos.

Nota.—Hay concedida indulgencia plenaria a los fieles que asistan a estos cultos.

La Comunión general será el día 28.

Información de Ejército

Del Diario Oficial

Dispone se destinen a la confección del rancho los 0'05 pesetas que de los haberes de la tropa se dispuso fuesen aplicados al fondo de vestuario.

—Resuelve que por el personal de jefes y oficiales que han solicitado el retiro se manifieste con la máxima urgencia la cuantía de las pensiones de María Cristina o Mérito Militar y fecha en que deberán cesar en su percibo, y los en posesión de títulos acreditativos la cantidad que haya de reclamárseles por el tanto por ciento a que tengan derecho.

—Por la Junta Calificadora de Destinos Públicos se concede el de auxiliar de almacenes de segunda clase del Departamento al cabo de Infantería de Marina Francisco Romero Ferrer.